



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 1481

(01 SEP 2014)

“Por la cual se confiere una comisión de servicios en el exterior y se hace un encargo”

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En uso de sus facultades legales, constitucionales y en especial de las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, Decreto 1050 de 1997 y

CONSIDERANDO

Que del 15 al 20 de Septiembre de 2014, se realizará en la ciudad de Asunción – Paraguay, la “**DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL III (AMÉRICA DEL SUR), DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL – OMM**”, con participación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales por parte del doctor **OMAR FRANCO TORRES**.

Que es importante la participación del doctor **OMAR FRANCO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.776.546, Director General, Código 0015, Grado 23, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, toda vez que el IDEAM representa al gobierno de Colombia en las diferentes reuniones a nivel mundial y regional y brinda información meteorológica e hidrológica en tiempo real, al Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la Organización Meteorológica Mundial - OMM.

Que asimismo, es conveniente acudir como país a dicha instancia de participación teniendo en cuenta que se van a tratar temas de clima, hidrología, el sistema integrado de la OMM, datos climáticos y aplicaciones que se están trabajando a nivel mundial y que son de suma importancia para el desarrollo meteorológico e hidrológico de la región. Además se van a identificar las necesidades de los paises de sur américa y los avances para darlos a conocer en la próxima plenaria de la OMM.

Que la necesidad real e imprescindible de la Comisión se da en razón a que el IDEAM es la máxima autoridad a nivel nacional en las áreas de hidrología y meteorología y está encargado de transmitir en tiempo real, al Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la OMM, la información meteorológica e hidrológica del país. Esta información es obtenida de la red meteorológica nacional, la cual que hace parte del Sistema de Vigilancia Meteorológica Mundial. La información es entregada en formatos y claves unificadas universalmente y es distribuida a todos los países del mundo para la obtención de los productos de análisis para el monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales que son el insumo básico para los pronósticos y Alertas hidrometeorológicas y ambientales en nivel mundial. Es necesaria e imprescindible la participación de Colombia en esta reunión ya que se van a realizar importantes contribuciones al trabajo que se encuentran realizando los países de la región, además de identificar los problemas que afectan el manejo de la información hidrometeorológica y las necesidades que tiene el país.

“Por la cual se confiere una comisión de servicios en el exterior y se hace un encargo”

Que el Dr. Omar Franco Torres es idóneo para participar en este tipo de reuniones porque ostenta la calidad de Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, según el decreto N° 0338 del 1° de marzo de 2013, y cuenta con conocimiento del manejo hidrometeorológico y gerencial a nivel nacional del Instituto, y está en la capacidad de tomar cualquier decisión que ayude al desarrollo del país y la región.

Que para asegurar la prestación continua del servicio se hace necesario efectuar un encargo de las funciones del empleo de Director General, Código 0015, Grado 23, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, durante la ausencia del titular.

Que teniendo en cuenta la programación y agenda del evento, así como el itinerario de vuelo, la comisión del doctor **OMAR FRANCO TORRES** inicia el 14 de septiembre y termina el 21 de septiembre de 2014, inclusive.

Que la Secretaría General de la Presidencia de la República, autorizó al doctor **OMAR FRANCO TORRES** para aceptar la invitación y participar en la reunión.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conferir comisión de servicios en el exterior del 14 al 21 de septiembre de 2014 al doctor **OMAR FRANCO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.776.546, Director General Entidad Descentralizada, Código 0015, Grado 23 de la Dirección General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, con el fin de participar en la “**DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL III (AMÉRICA DEL SUR), DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL – OMM**” que se realizarán en la ciudad de Asunción - Paraguay, se incluyen los días de desplazamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos los asume el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, con cargo al Contrato Interadministrativo No. 226 de 2014, suscrito entre el IDEAM y RECIO TURISMO S.A., hasta por un valor de cinco millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$5.840.434) moneda corriente, respaldado con el CDP 32314 de fecha 17 de enero de 2014 de conformidad con la certificación del 2 de septiembre de 2014, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, en su calidad de Supervisora del Contrato. Los viáticos son asumidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, así:

No CDP Y FECHA	FECHA INICIO DEL VIAJE	FECHA DE TERMINACIÓN DEL VIAJE	No DE DIAS COMISIÓN	No DE DIAS PAGOS	VALOR VIÁTICOS DIARIO EN US	VALOR VIÁTICOS TOTAL EN US
45014 del 3 de febrero de 2014	14 de septiembre de 2014	21 de septiembre de 2014	7,5	6,5 *	270	1.755

* Para el 14 de septiembre de 2014 no se cancelan viáticos por encontrarse volando.

“Por la cual se confiere una comisión de servicios en el exterior y se hace un encargo”

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar de las funciones del empleo de Director General de Entidad Descentralizada, Código 0023, Grado 15 de la Dirección General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, a la doctora **MARÍA TERESA MARTÍNEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 24.488.853, Subdirector General Entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 19, de la Subdirección de Meteorología de la planta global del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, del 14 al 21 de septiembre de 2014 inclusive, sin perjuicio de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- El doctor **OMAR FRANCO TORRES**, deberá presentar ante su superior inmediato con copia a la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de este Ministerio y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que le fue conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la comisión.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


GABRIEL VALLEJO LOPEZ

11 SEP 2014

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Moisés Alonso – Contratista - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – IDEAM.

Revisó: Rodrigo Novoa – Coordinador Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – IDEAM.

Aprobó: Clementina del Pilar González – Secretaria General – IDEAM.

Revisó: Diana Medina Díaz – Profesional Especializado – Secretaria General – MADS.

Aprobó: Luis Alfonso Escobar Trujillo – Secretario General (E) – MADS.



Sep 11

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Bogotá, D.C. 08 SET. 2014

Fecha y hora Radicación: 08/09/2014 10:28:05 No. Anexo: 14 folios
Número de Radicación: EXT 14-00038839

PASA A OFICINA: Despacho del Director del Departamento
Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y
dependencia competente asignada para su tramite puede consultar
el Link (<http://psqr.presidencia.gov.co>). Con su número de radicado
identificado con la iniciales EXT y su Clave A94D6D8C

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Doctor
NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
Director
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Edificio Administrativo, Calle 7 N° 6-54
Bogotá

Respetado doctor Martínez:

De conformidad con la Directiva Presidencial No. 11 del 6 de septiembre de 2002, me permito solicitar su autorización para la siguiente comisión de servicios al exterior:

I. DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRE:	OMAR FRANCO TORRES Cédula de ciudadanía número 6.776.546
CARGO:	Director General, Código 0015, Grado 23
DEPENDENCIA:	Dirección General - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

II. DATOS DE LA COMISION DE SERVICIOS

EVENTOS:	DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL III (AMÉRICA DEL SUR), DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL – OMM			
JUSTIFICACIÓN: (Utilidad, conveniencia, necesidad e idoneidad del comisionado)	El comisionado es idóneo para viajar a la reunión en Asunción – Paraguay, la cual está programada de la siguiente manera:			
	Fecha	Lugar	Reunión	Pago Por
	15 al 20 de Septiembre	Asunción (Paraguay)	DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL III, DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)	Viáticos y tiquetes pagos por el IDEAM
	Para el IDEAM es de gran utilidad participar a en la reunión que se realizará en Asunción (Paraguay) durante los días 15 al 20 de Septiembre de 2014 toda vez que el instituto representa al gobierno de Colombia en las diferentes reuniones a nivel mundial y regional y brinda			

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EFECTUADA AL DIRECTOR DEL DA ES
Codigo: P.A.GR.AD.06
Vigencia: 11.01.2013
Version: 1

MC



PROSPERIDAD PARA TODOS



	<p>información meteorológica e hidrológica en tiempo real, al Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la Organización Meteorológica Mundial - OMM.</p> <p>Asimismo, es conveniente acudir como país a dicha instancia de participación teniendo en cuenta que se van a tratar temas de clima, hidrología, el sistema integrado de la OMM, datos climáticos y aplicaciones que se están trabajando a nivel mundial y que son de suma importancia para el desarrollo meteorológico e hidrológico de la región. Además se van a identificar las necesidades de los paises de sur américa y los avances para darlos a conocer en la próxima plenaria de la OMM.</p> <p>La necesidad real e imprescindible de la Comisión es:</p> <p>El IDEAM es la máxima autoridad a nivel nacional en las áreas de hidrología y meteorología y está encargada de transmitir en tiempo real, al Sistema Mundial de Telecomunicaciones de la OMM, la información meteorológica e hidrológica del país. Esta información es obtenida de la red meteorológica nacional, la cual que hace parte del Sistema de Vigilancia Meteorológica Mundial. La información es entregada en formatos y claves unificadas universalmente y es distribuida a todos los países del mundo para la obtención de los productos de análisis para el monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales que son el insumo básico para los pronósticos y Alertas hidrometeorológicas y ambientales en nivel mundial. Es necesaria e imprescindible la participación de Colombia en esta reunión ya que se van a realizar importantes contribuciones al trabajo que se encuentran realizando los países de la región, además de identificar los problemas que afectan el manejo de la información hidrometeorológica y las necesidades que tiene el país.</p> <p>El Dr. Omar Franco Torres es idóneo para participar en este tipo de reuniones por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ostenta la calidad de Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, según el decreto N° 0338 del 1° de marzo de 2013. 2. El Director General del IDEAM cuenta con conocimiento del manejo hidrometeorológico y gerencial a nivel nacional del instituto, y está en la capacidad de tomar cualquier decisión que ayude al desarrollo del país y la región. 		
DESTINO:	Asunción (Paraguay)		
FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL EVENTO	Desde el 15 al 20 de septiembre de 2014.	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN	Desde el 14 al 21 de septiembre de 2014.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DURACIÓN DE LA COMISION	Siete días y medio (7,5) incluidos salida y regreso.		
VALOR VIÁTICOS (DIARIO Y TOTAL)	US 270 por 6.5 días para un total de US 1.755 del 15 al 21 de septiembre de 2014. Para el 14 de septiembre de 2014 no se cancelan viáticos por encontrarse volando.		
VALOR TIQUETES AEREOS:	Hasta \$5.840.434	CLASE:	Económica
OTROS COSTOS ADICIONALES:	No aplica		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Viáticos: CDP No 45014 del 3 de febrero de 2014 Tiquetes: CDP 32314 del 17 de enero de 2014 - Contrato N°226 de 2014 RECIO TURISMO S.A. – IDEAM		
COSTOS ASUMIDOS POR OTRA ENTIDAD NACIONAL O EXTRANJERA:	No aplica		

III. APROBACIÓN (Vo. Bo.)	

Cordialmente,

LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
 Secretario General (E)

24

Proyectó:
 Moisés Alonso Romero
 Contratista Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano – IDEAM

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 3323400
 www.minambiente.gov.co

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ICIBA AL DIRECTOR DE LICAFES
 Código: E.A. GR-AD-06
 Vigencia: 11/01/2013
 Versión: 11

